



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 3 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2023080446)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de las Normas Subsidiarias para ampliar el Polígono Industrial existente a lo largo de la carretera de Villafranca, se somete a información pública, por plazo de 45 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuentedelmaestre.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Fuente del Maestre, 3 de marzo de 2023. El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

• • •

